

Establecimiento:

NIT / Cédula:

Dirección:

Gestor autorizado (empresa recolectora):

N° contrato / vinculación:

Año:

Registro mensual de generación y entrega de ACU

Fecha entrega	Cantidad entregada (kg)	Manifesto / acta	Gestor autorizado	Placa vehículo	Firma recolector

Buenas prácticas obligatorias

- Almacenar el ACU en recipientes exclusivos, cerrados, rotulados «ACEITE DE COCINA USADO».
- NUNCA verter aceite por el desagüe ni mezclarlo con residuos ordinarios.
- Entregar únicamente a gestores autorizados por la autoridad ambiental (CAR / Secretaría de Ambiente).
- Conservar copia del contrato y los manifiestos de entrega mínimo por 3 años.

Nota: Este formato es exigido junto con el contrato del gestor autorizado durante la visita sanitaria y ambiental.

Responsable

Nombre y firma

Revisó

Coord. / Propietario